

MENDOZA, **2 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 42164/23 caratulado: "*Continuación Exp E-CUY: 18149/21 Conc Dibujo a Mano Alzada JTP (S) -Ord 01/20 C.D.*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita dejar sin efecto la resolución N° 8/24-CD por la convoca a concurso en el marco de la Ord. 1/20-CD, para proveer con carácter interino, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Dibujo a Mano Alzada**", que se dicta en la carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad.

Que tal manifestación responde a que, en el inicio del trámite de concurso - año 2021- el cargo asignado a la asignatura era *Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple*. Con posterioridad se le asignó a la Prof. Mariana ALLOGGIA, quien ocupa actualmente el cargo y funciones que se convocan, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra, teniendo en cuenta la renuncia del Prof. Diego PERALTA.

Que resulta necesario mantener la dotación docente de la asignatura, por lo que es pertinente llevar adelante un nuevo trámite de convocatoria a concurso para proveer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 16 de abril de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la *resolución N° 8/24-CD* por la que se convocó a concurso en el marco de la Ord. 1/20-CD, para proveer con carácter interino, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación *Simple*, para cumplir funciones en la asignatura "**Dibujo a Mano Alzada**", que se dicta en la carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad, en razón al motivo expresado en el Segundo Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 54


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO